



Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las
Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas

Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2022
Ourense, 9 de marzo

Coordinador: Jesús Ángel Rodríguez Ortega
Director
Biblioteca de La Rioja

Informe de la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas

La actividad de los miembros de esta comisión técnica se ha centrado en acciones en colaboración en los siguientes asuntos de interés para la Biblioteca Nacional de España y las Bibliotecas Autonómicas:

1. Depósito legal
2. Digitalización
3. Normalización
4. Transferencia de conocimiento: Jornadas celebradas en Galicia con motivo de su 10 aniversario

1. Depósito legal

1.1 La propuesta de la BNE para estudiar la automatización del depósito legal.

Se celebró una reunión cuyo propósito era tratar la posibilidad de desarrollar conjuntamente una herramienta para la gestión integral del depósito legal en la que queden registradas las diferentes fases del proceso:

- Solicitud y asignación del número de depósito legal en una Oficina.
- Entrega de publicaciones en la Oficina.
- Envío automatizado de las publicaciones a la BNE y demás centros de conservación.
- Seguimiento y reclamación durante todo el proceso.
- Aprovechamiento de los datos automatizados como base de la precatalogación de las publicaciones

1.2 Consolidación del Acceso Remoto para acceder al Depósito Legal electrónico

Desde marzo de 2021 las Bibliotecas Autonómicas y Regionales en tanto que centros de conservación tienen a disposición para los usuarios el nuevo acceso remoto a la prensa digital diaria de toda España, ingresadas por la BNE a través de depósito legal electrónico, por convenio con la Asociación de Medios de Información (AMI). Recordar que desde 2020 que en las bibliotecas autonómicas ofrecen la consulta de libros electrónicos, “nacidos digitalmente” gracias al esfuerzo de la Biblioteca Nacional de España.

1.3 Revisión del anteproyecto de ley de depósito legal

La revisión del anteproyecto de Ley del depósito legal mediante aportaciones de las comunidades autónomas, a través del Grupo de trabajo de depósito legal y, después, a través de esta CTC, que ha enviado las aportaciones de cada comunidad autónoma a la Comisión Permanente.

1.4 Archivo Web

El trabajo en colaboración con Biblioteca Nacional y Bibliotecas Autonómicas realizado por conservadores web ha sido muy intenso y se ha dinamizado con frecuentes reuniones virtuales de todos los equipos de trabajo ubicados en cada uno de las bibliotecas de conservación. Cabe destacar la recopilación de semillas realizadas con motivo de la erupción del volcán Cumbre Vieja en La Palma.

2. Digitalización

2.1 Encuesta sobre digitalización en el ámbito de las bibliotecas autonómicas

En la Reunión virtual de 16 de junio de 2021 de la Comisión Permanente donde se propone – según lo tratado en el Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del 23-25 de febrero de 2021- realizar una encuesta entre los miembros de esta Comisión sobre la situación de la digitalización del patrimonio bibliográfico en las comunidades autónomas.

La encuesta no intenta ser exhaustiva, es un primer paso para conocer la situación actual en diferentes aspectos: dependencia administrativa, situación técnica, contenidos y servicios. Se propone con la intención de que las aportaciones de los miembros de la Comisión ayuden a definirla, con los puntos de vista de cada uno; y que sea útil para recoger los datos esenciales.

En documento anexo se adjunta los resultados de la encuesta.

2.2 Estrategia Nacional de Digitalización y del Grupo de Buenas Prácticas en digitalización

A mediados de mayo –junio la secretaría de la Comisión Permanente solicitó la participación de un representante de esta CTC BNE-BN-BR en el Grupo de Estrategia Nacional de Digitalización.

Parecía adecuado que, puesto que hay líneas de trabajo coincidentes, la CTC conociera de primera mano el avance del Plan estratégico Nacional de Digitalización y las líneas esenciales del Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas. Laura Guindal coordinadora del grupo ese Grupo de trabajo, informó a los miembros de la Comisión Técnica:

2.2.1 Estrategia Nacional de Digitalización

La ESTRATEGIA NACIONAL DIGITALIZACIÓN surge de la **Recomendación de la Comisión de 27 de octubre de 2011 sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2011/711/UE)**, en donde se plantea la importancia de la **coordinación y la cooperación** a nivel nacional e internacional, así como las acciones e instrumentos que permiten llevarlas a cabo; y del **Grupo de Trabajo** para la elaboración de un borrador de un **Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico**

- Alcance:
 - Patrimonio bibliográfico
 - Todo tipo de **instituciones públicas y privadas**
 - **2022-2026** – Desarrollada a través de planes operativos y comisiones
 - Objetivos:
 - Mejorar la **recogida de datos** sobre la digitalización en España, ayudando a tener un mayor conocimiento sobre la situación de la digitalización en el país que sirva de base para la elaboración de futuros planes estratégicos.
 - **Racionalizar los esfuerzos** de las instituciones de la memoria en el ámbito de la digitalización, la accesibilidad en línea y la preservación de materiales bibliográficos.
 - Ampliar la **cantidad y calidad** de las colecciones digitales.
 - Promover la **cooperación** en diferentes ámbitos relativos a la digitalización y la accesibilidad y reutilización de los contenidos.
 - Líneas estratégicas
3. Ampliar las colecciones digitales e incrementar su calidad
 - a. Extender el empleo los **estándares y buenas prácticas** de digitalización (Recomendaciones Julio)
 - b. **Incrementar** la oferta de colecciones digitalizadas y **diversificar** contenidos.
 - i. Necesidad de **recoger datos** para elaborar recomendaciones de cantidad y tipología de materiales
 - ii. Fomentará la digitalización en instituciones que posean documentos de especial relevancia y en aquellas que conserven grandes colecciones históricas y donde hasta el momento no se hayan desarrollado líneas específicas de digitalización (**Iglesia**)
 - c. Promover la mejora del **patrimonio local** en la red: Desarrollar tecnologías, aplicaciones y servicios
 4. Impulsar la visibilidad y reutilización de las colecciones
 - **Difusión** de las colecciones digitales entre los **usuarios**:
 - Ofrecer los contenidos **contextualizados** y presentarlos mediante **diseños atractivos** que se adapten a las necesidades y preferencias de los usuarios.
 - i. Recursos que se puedan encontrar a través de buscadores de **Internet** y que estén bien posicionados.
 - a. Confluencia del patrimonio digital con las **industrias creativas**: Fomentar la reutilización de los materiales digitalizados en estos entornos, favoreciendo además el acceso y aprovechamiento de la información asociada como datos abiertos.
 - b. Impulsar iniciativas en materia de derechos de **propiedad intelectual** en proyectos digitales: Aclarar, simplificar y difundir de forma sencilla la casuística de aplicación y uso de los derechos de propiedad intelectual.

- . Gestión de los derechos de autor que implican **contenidos culturales modernos**.
 - i. **Transmisión** de la declaración de **dominio público** del objeto analógico al digital de acuerdo a la Recomendación de la Comisión Europea.
 - ii. Compaginar los derechos legítimos de los titulares de propiedad intelectual con la difusión lo más amplia posible de los contenidos culturales.
 - iii. Establecimiento de acuerdos consorciados con las **entidades de gestión de derechos**.
- 5. Promover la cooperación nacional e internacional
 - . Potenciación de **HISPANA**:
 - . Como **herramienta tecnológica** que permita realizar eficientemente la gestión de los metadatos de las instituciones culturales españolas, y que proporcione estos datos a Europea.
 - i. Como **mecanismo de soporte a los profesionales** de las instituciones proveedoras de datos: traducción de la documentación técnica, desarrollo de un sitio web con información para profesionales, difusión de los contenidos de los proveedores, etc.
 - a. Desarrollar **marcos de encuentro** entre los profesionales, y de estos con los usuarios
 - . Encuentro entre los **profesionales** que faciliten la adopción de estándares y buenas prácticas en el ámbito de la digitalización.
 - i. Impulsar acciones de **formación**
 - ii. Encuentro con **usuarios** particulares e **industria** creativa: proyectos de digitalización podrán adaptarse mejor a las demandas reales.
 - b. Coadyuvar la consecución de una **Estrategia Nacional de Digitalización del Patrimonio Cultural** (Museos interesado)

2.2.2 Recomendaciones para Proyectos de Digitalización de Patrimonio Bibliográfico y Fotografía histórica

Con respecto a las **Recomendaciones para Proyectos de Digitalización de Patrimonio Bibliográfico y Fotografía histórica** por el Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Este documento es fruto de la actividad del Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas en Digitalización, conformado por expertos en digitalización, fotografía, biblioteca digital y fototeca histórica, de diversas instituciones españolas. Este trabajo pretende ser una guía y referencia para aquellas instituciones o empresas que gestionen o ejecuten proyectos de digitalización de fondos patrimoniales en el ámbito español y latinoamericano.

El documento aborda la digitalización de todo tipo de materiales textuales, impresos, gráficos y cartográficos como pueden ser libros, periódicos, revistas, mapas, dibujos y grabados, partituras, manuscritos, microfilms, etc. y de materiales fotográficos. Se cubren, además, en este trabajo, todas las fases de los proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica, desde la planificación inicial hasta la entrega de los materiales digitalizados.

Estas *Recomendaciones* pueden servir tanto a gestores que tengan que planificar o evaluar proyectos de digitalización, o redactar planes o políticas para este tipo de proyectos, como para el personal técnico que tenga que llevarlos a cabo. Pueden ser útiles para instituciones públicas, y, obviando algunas referencias a temas institucionales, para instituciones privadas, empresas o particulares.

Se ha pretendido, en definitiva, que estas recomendaciones sirvan para todo tipo de proyectos de digitalización de materiales bibliotecarios y fotográficos, aunque sobre todo para los de fondos patrimoniales

La Comisión Técnica anima y propone que la Estrategia Nacional de Digitalización sea impulsada desde el Consejo de Cooperación Bibliotecaria y que se desarrolle en planes operativos dada su importancia las bibliotecas integrantes en esta Comisión.

3. Normalización

Se planteó la posibilidad de incorporar el género a los términos de función (§e en campos 100, 110, 700, 710 del registro bibliográfico) con respuestas desiguales. El planteamiento era dejar de usar el masculino como genérico y comenzar a usar el femenino cuando correspondiera. Aunque en principio bien aceptado, se han planteado problemas técnicos en aquellas bibliotecas, la mayoría, que utilizan Absys como SIGB.

4. Jornadas sobre con motivo del 10 aniversario de la Biblioteca de Galicia

En el pasado mes de diciembre se celebró una reunión presencial, a la que asistieron todas las bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas y la BNE para conmemorar el 10 aniversario de la Biblioteca de Galicia. En ella se trataron los temas comunes y retos de las bibliotecas que integran esta Comisión.

Desde esta Comisión se felicita a Xunta de Galicia por facilitar el encuentro en la Biblioteca de Galicia.

ANEXO

BIBLIOTECAS DIGITALES Y DIGITALIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Cuestionario 2021

Ámbito de aplicación

La encuesta se dirige a las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas. La intención es conocer la situación actual sobre las colecciones del patrimonio bibliográfico que están digitalizadas, identificar la página de una institución de esa Comunidad que reúna el patrimonio bibliográfico e identificar el responsable último.

Conocer los contenidos que se han digitalizado y hacia dónde se dirigen los nuevos proyectos. En definitiva, tener un mapa del estado de la digitalización del patrimonio para orientar los proyectos a aspectos menos tratados.

En ocasiones, la difusión de los fondos digitalizados de esas bibliotecas se hace a través de la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, al que además se han incorporado otros centros de la Comunidad Autónoma, que no representan de manera institucional a esa Comunidad.

Objetivos

- Conocer la situación del patrimonio bibliográfico digitalizado en cada Comunidad Autónoma.
- Favorecer la toma de decisiones sobre las colecciones a digitalizar y coordinar las acciones de digitalización entre las Comunidades Autónomas.
- Promover el conocimiento del patrimonio bibliográfico y su utilización en otros sectores productivos.

Preguntas

DATOS

1. Nombre de la biblioteca y de la Comunidad Autónoma¹.

- Biblioteca de Andalucía (Andalucía)
- Biblioteca de Aragón (Aragón)
- Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala" (Principado de Asturias)
- Biblioteca de Canarias (Canarias)
- Biblioteca Central de Cantabria (Cantabria)
- Biblioteca de Castilla y León (Castilla y León)
- Biblioteca de Castilla-La Mancha (Castilla-La Mancha)
- Biblioteca de Catalunya (Cataluña)
- Biblioteca Pública de Ceuta (Ciudad Autónoma de Ceuta)
- Servicio de Bibliotecas de Euskadi (País Vasco)
- Biblioteca de Galicia (Galicia)
- Biblioteca de Extremadura (Extremadura)
- Biblioteca Pública del Estado en Maó (Illes Balears)
- Biblioteca Regional de Madrid "Joaquín Leguina" (Comunidad de Madrid)
- Biblioteca Pública de Melilla (Ciudad Autónoma de Melilla)
- Biblioteca Regional de Murcia (Región de Murcia)
- Biblioteca de Navarra (Comunidad Foral de Navarra)
- Biblioteca de La Rioja (La Rioja)
- Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu (Comunidad Valenciana)
- Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala" (Principado de Asturias)
- Biblioteca de Canarias (Canarias)
- Biblioteca Central de Cantabria (Cantabria)
- Biblioteca de Castilla y León (Castilla y León)
- Biblioteca de Castilla-La Mancha (Castilla-La Mancha)
- Biblioteca de Catalunya (Cataluña)
- Biblioteca Pública de Ceuta (Ciudad Autónoma de Ceuta)
- Servicio de Bibliotecas de Euskadi (País Vasco)
- Biblioteca de Galicia (Galicia)
- Biblioteca de Extremadura (Extremadura)
- Biblioteca Pública del Estado en Maó (Illes Balears)
- Biblioteca Regional de Madrid "Joaquín Leguina" (Comunidad de Madrid)
- Biblioteca Pública de Melilla (Ciudad Autónoma de Melilla)
- Biblioteca Regional de Murcia (Región de Murcia)
- Biblioteca de Navarra (Comunidad Foral de Navarra)

- Biblioteca de La Rioja (La Rioja)

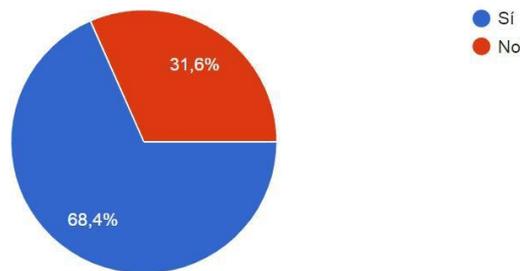
- Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu (Comunidad Valenciana)

¹ Los datos se han obtenido a partir de una encuesta enviada a las bibliotecas centrales de cada Comunidad Autónoma. De las cuales respondieron 10: Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla- La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid. Para las otras 9 Comunidades: Baleares, Canarias, Cataluña, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, Valencia se completó la encuesta con información que localizada en Internet, y dejando en blanco lo no encontrado.

INFRAESTRUCTURA

2. ¿Existe una biblioteca digital del patrimonio bibliográfico en tu Comunidad Autónoma?

19 respuestas



3. En caso afirmativo, indicar la url.

- Andalucía: www.bibliotecavirtualdeandalucia.es
- Aragón: <https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/inicio/inicio.do>
- Asturias: <https://bibliotecavirtual.asturias.es>
- Castilla y León: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/>
- Castilla-La Mancha: <http://bidicam.castillalamancha.es>
- Extremadura: ciconia.gobex.es
- Galicia: <https://biblioteca.galiciana.gal>
- La Rioja: <http://bibliotecavirtual.larioja.org/>
- Madrid: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do
- Murcia: <https://bibliotecadigital.carm.es/opac/index.php?codopac=OPBDR>
- Navarra: <https://binadi.navarra.es/opac/index.php?codopac=OPBIN>
- País Vasco: <https://www.euskariana.euskadi.eus/euskadibib/es/home/home.do>
- Valencia: <https://bivaldi.gva.es/es/inicio/inicio.do>

4. Indica cuál de las siguientes opciones se ajusta más a la forma de difusión de los fondos digitalizados de tu Comunidad Autónoma.

19 respuestas

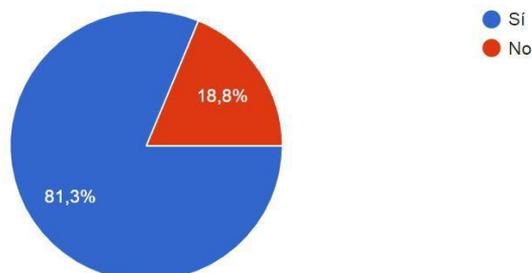


5. Si los fondos digitalizados de tu Comunidad Autónoma están accesibles en Internet, indica la url de acceso.

- Andalucía: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/>
- Aragón: <https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/inicio/inicio.do>
- Asturias: <https://bibliotecavirtual.asturias.es>
- Baleares: <http://www.bibliomao.es/ca/biblioteca-digital>
- Castilla- La Mancha: <http://bidicam.castillalamancha.es>
- Castilla y León: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/>
- Cataluña: <https://mdc1.csuc.cat/> y <https://www.bnc.cat/Fons-i-col·leccions/Fons-digitalitzats> (espacio dedicado a fondo digitalizado dentro del sitio web de la biblioteca)
- Extremadura: ciconia.gobex.es
- Galicia: <https://biblioteca.galiciana.gal>
- La Rioja: <http://bibliotecavirtual.larioja.org/>
- Madrid: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/inicio/inicio.do
- Murcia: <https://bibliotecadigital.carm.es/opac/index.php?codopac=OPBDR>
- Navarra: <https://binadi.navarra.es/opac/index.php?codopac=OPBIN>
- País Vasco: <https://www.euskariana.euskadi.eus/euskadibib/es/home/home.do>
- Valencia: <https://bivaldi.gva.es/es/inicio/inicio.do>

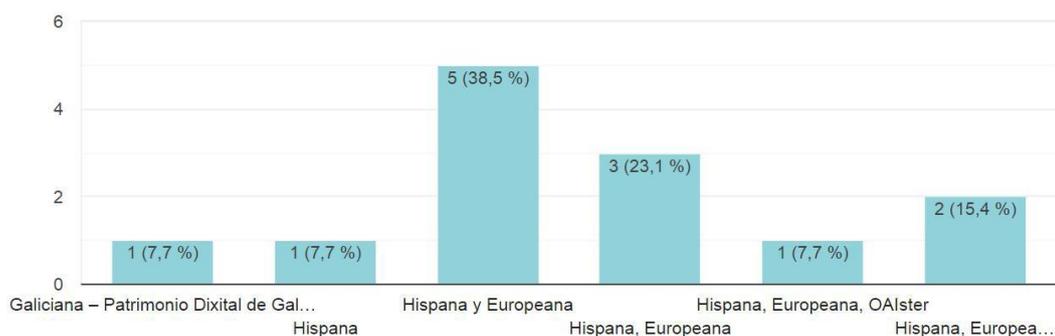
6. ¿El fondo digitalizado de tu Comunidad Autónoma está incluido en un agregador de contenidos?

16 respuestas



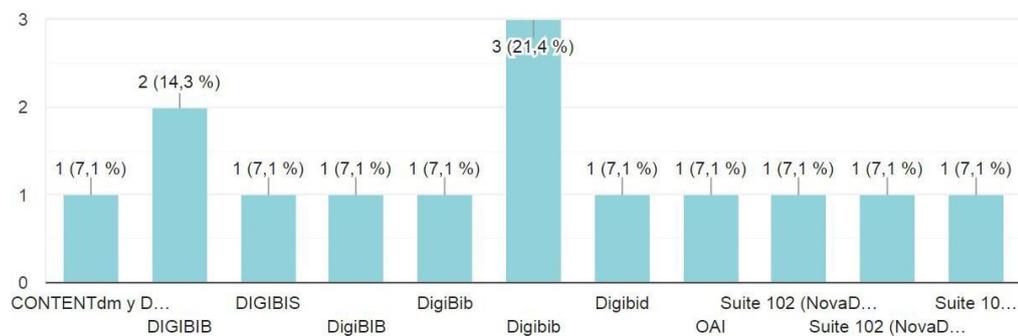
7. En caso afirmativo, indica cuál o cuáles.

13 respuestas



8. Si en tu Comunidad Autónoma hay una biblioteca digital, indica qué sistema de gestión utiliza.

14 respuestas



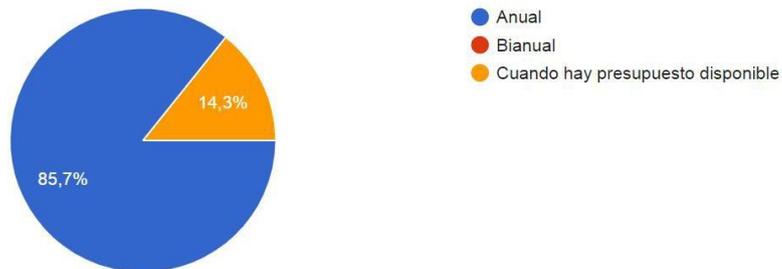
9. Si en tu Comunidad Autónoma hay una biblioteca digital, indica qué normas técnicas sigue.

- En Galicia hemos desarrollado unos requisitos propios para nuestros proyectos de digitalización: • REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA PROXECTOS DE DIXITALIZACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS EN NSTITUCIÓN DA MEMORIA DE GALICIA
https://amtega.xunta.gal/sites/w_amtega/files/bib_dixitalizacion_req_tecnico_s_.pdf Además también tenemos en cuenta las Recomendaciones para Proyectos de Digitalización de Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Cultura y Deporte, recientemente actualizadas como "Recomendaciones para Proyectos de Digitalización de Patrimonio Bibliográfico y Fotografía histórica"
- Normas y estándares técnicos promovidos por Europeana, IFLA e ISO (OAI-PMH, Dublin Core, EDM, METS, etc.)
- OAI, METS, Dublin Core, XMLMARC, MARCExchange, Premis y EDM
- Europeana Data Model
- Los criterios que establece el Ministerio de Cultura en las Ayudas de digitalización
- ISO 15836
- Las normas del Ministerio de Cultura
- Europeana data model
- Ministerio de Cultura - Servici d'Arxius. Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques. Conselleria de Cultura - Biblioteca del Congrés. Washington D.C. – UNESCO
- Dublin Core, ESE, METS, PREMIOS y OAI-PMH
- Directrices y requerimientos técnicos del Ministerio de Cultura
- Ministerio de Cultura
- MARC, DC, METS, PREMIS, ALTO

DATOS SOBRE EL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN

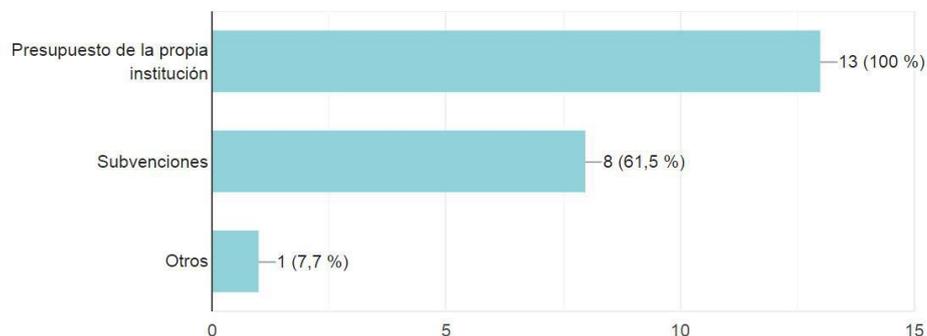
10. ¿Con qué periodicidad se llevan a cabo los proyectos de digitalización?

14 respuestas



11. ¿Cómo se financian estos proyectos de digitalización?

13 respuestas

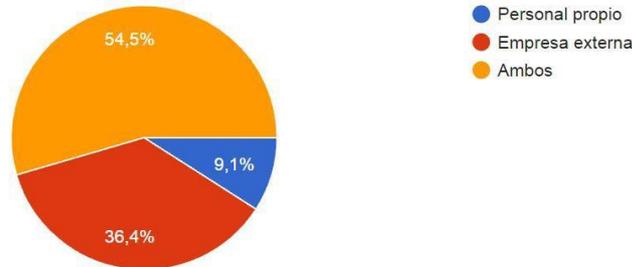


12. En caso de contestar Otros, indica cuáles.

Además de presentarnos a cada convocatoria de las Ayudas a la digitalización del patrimonio bibliográfico y su difusión y preservación mediante repositorios del MCD, en Galicia se han puesto en marcha las Subvenciones para la digitalización del patrimonio cultural gallego y su preservación y difusión en el recolector de Galiciana-Patrimonio Digital de Galicia, impulsadas por la Axencia de Modernización Tecnolóxica de Galicia (AMTEGA).

13. ¿Quién realiza la digitalización del fondo?

11 respuestas



14. En caso de contestar Ambos, indica en qué proporción aproximada cada opción.

- Empresa externa: 95 % / Personal propio: 5%
- Personal propio (15%) Empresa externa (85%)
- 30% propio, 70% externalizado
- Aproximadamente 97 % la empresa externa
- 95% empresa externa; 5% personal propio

15. ¿Qué sistema de preservación digital se utiliza?

11 respuestas



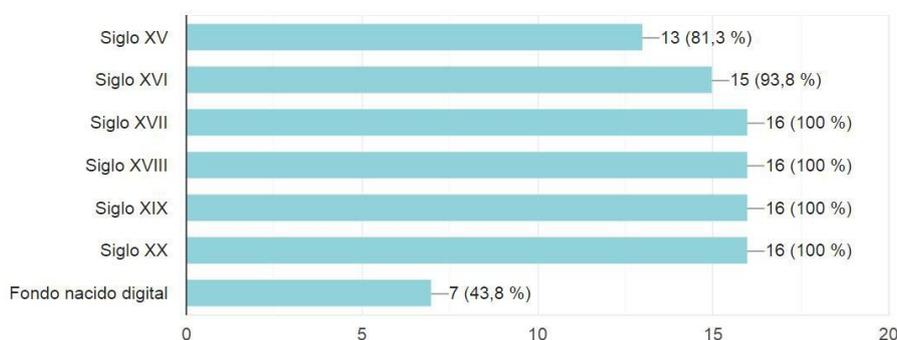
16. En caso de responder Otro, indica cuál.

- En Galicia la preservación digital es responsabilidad de la Oficina da Memoria Dixital de Galicia, que gestiona la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia (AMTEGA). El repositorio de preservación se gestiona con el software propietario LIBSAFE, de la empresa LIBNOVA. Para los fondos de Galiciana-BDG que aún no se han podido importar al repositorio de preservación, AMTEGA ha puesto a nuestra disposición espacio de almacenamiento en sus servidores para que sirvan de respaldo a los objetos digitales que aún tenemos en discos duros.
- Servicio de Preservación Digital PRISMA.

CONTENIDO

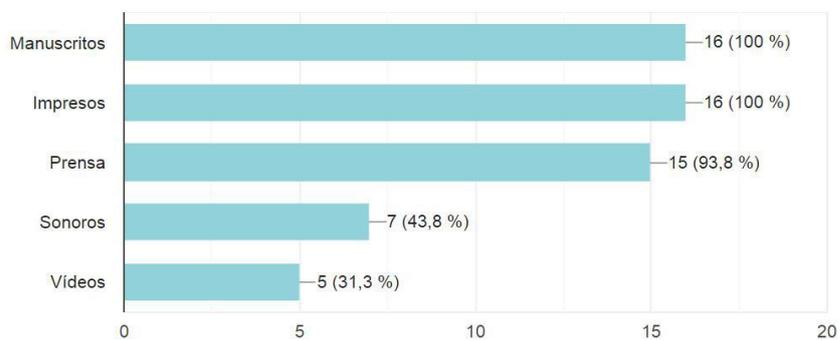
17. Fechas que abarca el fondo digital de tu Comunidad Autónoma.

16 respuestas



18. Tipología de documentos incluidos en el fondo digital de tu Comunidad Autónoma.

16 respuestas



19. ¿Qué porcentaje se estima que está digitalizado respecto de la colección de fondo antiguo de tu Comunidad Autónoma?

- Aproximadamente un 2%. Este dato lo tenemos calculado exclusivamente para las monografías de nuestro Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Para el resto de los materiales no tenemos datos.
- No se ha llevado a cabo un inventario para poder dar ese dato, ni siquiera de manera estimativa. No obstante, aventurándose a dar una aproximación, puede estar en torno al 20%
- 20%
- 15%
- 10%
- Carecemos de datos para evaluarlo, pero estimamos que no llegará al 2%
- 50%
- 75%
- Se alimenta de aportaciones de centros de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, por lo que es difícil de calcular.

SERVICIOS

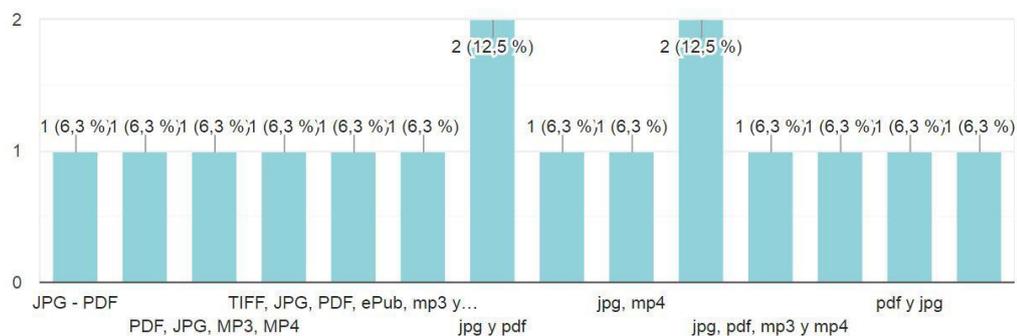
20. ¿Facilita la descarga de objetos digitales de forma gratuita?

16 respuestas



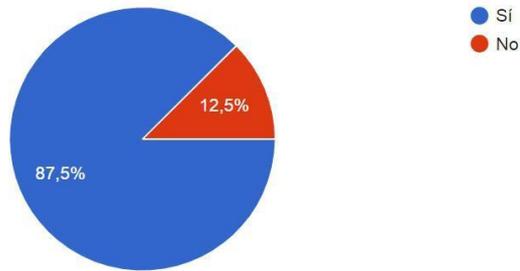
21. En caso afirmativo, ¿en qué formatos? (TIFF, jpg, pdf, mp3, mp4, avi...)

16 respuestas



22. ¿Facilita la comunicación con el usuario?

16 respuestas



23. En caso afirmativo indicar por qué medio.

14 respuestas

